

C. LIC. DAVID MONREAL ÁVILA
GOBERNADOR DEL ESTADO
P R E S E N T E.

Con la intención de hacer de su conocimiento, para su Publicación por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, le adjunto el presente instrumento legislativo, que la H. Sexagésima Quinta Legislatura, en Sesión Ordinaria de hoy, aprobó el:

ACUERDO 005

Mediante el cual, se solicita establezcan mesas de trabajo entre la LXV Legislatura del Estado y el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, a través de las Comisiones Legislativas de Gobernación y Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, debido a que existen siete municipios que carecen de la totalidad de regidores que deben de integrar sus órganos de gobierno, lo anterior, para el estudio del caso y su resolución inmediata.

Sin otro particular, le reitero mi respeto institucional.

ATENTAMENTE
ZACATECAS, ZAC., 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.
LA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO.
DIPUTADA PRESIDENTA



SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA

